

# Las críticas al “silencio” de la ministra Fernández ante Fiscalía

**Parlamentarios de oposición** levantaron reparos a que la secretaria de Estado haya hecho uso de la prerrogativa que le permite no declarar, ya que fue citada como imputada. El principal cuestionamiento es que como ministra debería “dar el ejemplo” y colaborar con la investigación que se abrió por la fallida compra de la casa de su abuelo, el expresidente Salvador Allende. Durante la jornada de este viernes, es el turno de la senadora PS Isabel Allende, quien declarará vía telemática y –por tener la misma abogada que su sobrina–, es altamente probable que siga la estrategia del silencio.

José Carvajal Vega

Para este jueves estaba agendada una de las tantas diligencias ordenadas en la investigación penal que lleva adelante la Fiscalía por los eventuales delitos que se pudieron cometer en la fallida compra de la casa del expresidente Salvador Allende por parte del Ministerio de Bienes Nacionales. Se trataba de la comparecencia en calidad de imputada de la ministra de Defensa Maya Fernández. Sin embargo, según comunicó su propia abogada, Paula Vial, la autoridad decidió guardar silencio.

Este viernes es el turno de la senadora PS Isabel Allende, quien debería presentarse, vía telemática, a eso de las 9:00 horas. Como también tiene en esta causa penal calidad de imputada, la asiste el mismo derecho que a su sobrina y como ambas comparten la misma defensora lo más probable, dicen cercanos, es que la parlamentaria también guarde silencio.

La decisión de la ministra Fernández de no contestar el interrogatorio del Ministerio Público, aunque es un derecho contemplado en la ley, generó cuestionamientos en el mundo político. Principalmente porque las involucradas han insistido en que actuaron “de buena fe” y como funcionaria pública se le desafiaba, entonces, a colaborar y ser transparentes ante una investigación penal que se tramita en paralelo a las peticiones de destituir las de sus cargos que congresistas de oposición presentaron en el Tribunal Constitucional (TC).

Como imputada

La declaración de la ministra de Defensa, según quienes conocen de esta, fue realizada también vía videoconferencia (como solicitó con antelación) y participó su defensora, Paula Vial. Al no acceder a responder preguntas el trámite fue breve y quedó consignado el uso de su derecho.

La decisión de guardar silencio de la ministra de Defensa, también fue confirmada por la abogada Vial, quien, a través de un comunicado, sostuvo que “como es de público conocimiento, el día de hoy, mediante la plataforma Zoom, mi representada, la Sra. Maya Fernández, ha comparecido a la citación de la Fisca-



► Maya Fernández (PS), ministra de Defensa.

lia”.

“Como equipo jurídico aconsejamos a la Sra. Fernández hacer uso de su derecho a guardar silencio por el momento, con la disposición de continuar entregando los antecedentes que requiera el Ministerio Público, en las oportunidades que correspondan”, agregó la abogada, quien concluyó que la autoridad de gobierno “está tranquila y, como siempre, dispuesta a colaborar”.

## El caso

La causa que dio curso a la investigación ahora encabezada por el fiscal Cooper, se inició tras la presentación de una denuncia y querrela patrocinada por la Fundación Fuerza Ciudadana bajo los delitos de fraude al Fisco que se habría producido en la fallida compra de la casa de Salvador Allende y que –a su juicio– podría haber favorecido a la ministra Fernández y a la senadora Allende, quienes están entre las propietarias del inmueble ubicado en calle Guardia Vieja, Providencia.

La fundación querellante está presidida por Raimundo Palmara, abogado y excandidato constituyente del Partido Republicano, quien apuntó en el libelo a la responsabilidad penal

del Presidente Gabriel Boric.

Una vez abierta la indagatoria, la estrategia desplegada por Cooper comenzó cuando ordenó a un equipo de policías a incautar documentos en Bienes Nacionales, lo que se concretó el jueves miércoles de la semana pasada. Acto seguido, vino la citación de la ministra de Defensa, la senadora y del subsecretario de Bienes Nacionales, Sebastián Vergara, quien ya fue interrogado ante el persecutor.

“El querrellado en su calidad de funcionario público compró en diciembre de 2024 con recursos públicos a favor de la mencionada ministra Maya Fernández Allende el inmueble antes mencionado, lo que constituye el delito de Fraude al Fisco, en atención que dicha compra fue a favor de una colaboradora directa e inmediata de él, de su exclusiva confianza”, dice parte de la querrela de la ONG.

## Las críticas

El uso del derecho a guardar silencio, por parte de la ministra, generó cuestionamientos de la oposición y del querellante en la causa. Palamara sostiene que si bien reconoce que lo que hizo Fernández fue hacer uso de un derecho, “lo que se esperaría de una ministra de Esta-

do que debería dar ejemplo de transparencia y probidad”.

En esa línea, el querellante afirma que con su posición y estando imputada en la causa, “no debería continuar ejerciendo el cargo que habita de Defensa Nacional porque le está ocasionando un perjuicio enorme a nuestras instituciones y credibilidad como país”. A lo que agrega que, si continúa “por la senda del silencio, la ministra perderá la posibilidad de invocar en un futuro la atenuante de colaboración sustancial al esclarecimiento de los hechos”.

La diputada de Renovación Nacional, Camila Flores, también cuestionó a la ministra Fernández, sosteniendo que “el que nada hace, nada teme. Y esa es una máxima que la ministra Maya Fernández debería saber y considerar. Si ella cree que actuó de conformidad a la ley y a la Constitución, tiene que colaborar con la justicia”.

“Usar el derecho a guardar silencio lo único que hace es generar más incertidumbre y levantar más suspicacias respecto a este caso”, agregó la diputada Flores.

El diputado Cristián Araya (PR), afirmó: “Primero intentaron saltarse la Constitución, y ahora deciden burlarse de la Fiscalía y de los chilenos guardando silencio. La ministra Maya Fernández, quien tanto habló de la dignidad del apellido Allende, hoy prefiere callar”.

“Esperamos que la senadora Isabel Allende, cuando sea su turno, tenga un poco más de decoro y responda las preguntas de la justicia, en lugar de esconderse detrás de resquicios legales para eludir su responsabilidad en este millonario manotazo, disfrazado de homenaje al expresidente, a costa del erario nacional”, agregó.

En paralelo, el Partido Republicano también anunció una acusación constitucional en contra de la ministra de Defensa. El jefe de bancada de esa colectividad, Luis Fernando Sánchez, afirmó que consideran que “esto fue muy claro que esta afectación, esta violación a la Constitución, ha ocurrido no sólo en el caso de la senadora, sino que en el caso de la ministra Fernández, porque evidentemente están afectados los dos poderes, la misma causal”. ●